

**MEMORÁNDUM FID 100/2024**

**Para:** Noelia Ovelar, Coordinadora Interina de Evaluación de Ofertas  
**De:** Ricardo Cardozo, Encargado de Gestiones Fiduciarias  
**Fecha:** 15 de Noviembre de 2024  
**Asunto:** Informe de evaluación técnica de la Firma Baker Tilly Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su intermedio a quien corresponda, a fin de presentarle el informe de la evaluación técnica del llamado de Asesoría Impositiva de acuerdo con la Matriz de Evaluación – Lote 2 – Asesoría Impositiva para el área de Fiducias presentando el siguiente resultado:

| MATRIZ DE EVALUACIÓN - LOTE N° 02 ASESORÍA IMPOSITIVA PARA EL ÁREA DE FIDUCIAS  |                |                                |  |
|---|----------------|--------------------------------|--|
| ASPECTOS A TENER EN CUENTA  | PUNTAJE MÁXIMO | PUNTAJE ASIGNADO - BAKER TILLY | JUSTIFICACIÓN  |
| <b>1. ANTECEDENTES Y EXPERIENCIA DE LA FIRMA</b>  | <b>40</b>      | <b>20,5</b>                    |  |
| Consultoría y Asesoramiento Impositivo y Contable a Entidades Fiduciarias públicas y/o privadas reguladas por el BCP (2 puntos por cada año de experiencia, hasta 20 puntos). Acreditar documentalmente (contrato y/o factura).   | 20             | 8                              | Se consideró experiencia de 4 años s/contratos con la AFD / Ueno (2021/2022/2023/2024)                               |
| Consultoría y Asesoramiento Impositivo y Contable a Casas de Bolsa y/o Entidades Financieras públicas y/o privadas reguladas por el BCP (1.5 puntos por cada año de experiencia, hasta 15 puntos). Acreditar documentalmente (contrato y/o factura).  | 15             | 7,5                            | Se consideró experiencia de 5 años s/contratos con la AFD / Ueno / Valores / Stake AFFISA (2018/2021/2022/2023/2024) |
| Auditoría Impositiva y Contable a Entidades Financieras públicas o privadas reguladas por el BCP, y/o a otras Instituciones públicas o privadas (1 punto por cada año de experiencia, hasta 5 puntos). Acreditar documentalmente (contrato y/o factura)   | 5              | 5                              | Se consideraron varios años de experiencia en Auditoría desde el 2017 hasta el 2024.                                 |
| <b>2. CALIFICACIÓN DE FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PROFESIONAL PROPUESTO PARA EL ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA A LAS OFICINAS DE LA AFD</b>   | <b>40</b>      | <b>40</b>                      |  |
| Preparación académica del profesional propuesto que deberá realizar las visitas a la Gerencia de Fiducias de la AFD:<br>- Grado Universitario (15 Puntos). Acreditar documentalmente  | 15             | 15                             | Lic. En Contabilidad / Contador Público  |
| - Postgrados de Especialización en materia impositiva de 1 año de duración como mínimo (8 puntos). Acreditar documentalmente<br>- Maestría en materia impositiva (10 puntos). Acreditar documentalmente   | 10             | 10                             | Maestría en Auditoría y Tributación / Magister en Tributación y Asesoría Impositiva.                                 |
| Experiencia Específica del profesional propuesto que realizará las visitas a la Gerencia de Fiducias de la AFD:<br>En la prestación de servicios de Asesoría y Auditoría Impositiva y Contable:<br>- Entre 10 años y más (15 puntos). Acreditar documentalmente<br>- Entre 6 y 10 años (10 puntos). Acreditar documentalmente<br>- Entre 5 y 6 años (5 puntos). Acreditar documentalmente | 15             | 15                             | Experiencia en servicios de auditorías por más de 10 años  |
| <b>3. METODOLOGÍA O PLAN DE TRABAJO PROPUESTO</b>   | <b>20</b>      | <b>20</b>                      |  |
| Se otorgará 20 puntos: a la metodología del plan de trabajo que presente mucha claridad en la descripción del cumplimiento de los requerimientos de la convocante, asignados a cada una de las actividades con el cual se encarará los servicios.   | 20             | 20                             | Se presenta una metodología de trabajo bien detallada de acuerdo al servicio requerido.                              |
| O se otorgará 10 puntos: a la metodología del plan de trabajo que presente sin mucha descripción, con relación a los requerimientos de la convocante, asignados a cada una de las actividades con el cual se encarará los servicios.  | 10             |                                |  |
| <b>Puntaje total de calidad 100</b>   | <b>100</b>     | <b>80,5</b>                    |  |

Como resultado de esta evaluación el puntaje total de calidad según la Matriz de Evaluación establecida en el PBC es de 80,5 puntos.

El retraso en la entrega del informe de la Matriz de Evaluación se debe a la necesidad de solicitar aclaraciones al oferente por la complejidad de los aspectos técnicos. Estas aclaraciones fueron esenciales para garantizar una evaluación transparente, objetiva y basada en una correcta interpretación de la información proporcionada.

Cualquier consulta adicional a las órdenes.

Atentamente,



**Ricardo Cardozo**

Encargado de Gestiones Fiduciarias